



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 0890

Rosario, "Cuna de la Bandera", 28 de mayo de 2018.-

VISTO

La gestión promovida con el objeto de designar a quien se desempeñará en el cargo de Subsecretario de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Intendencia Municipal de Rosario;

Y CONSIDERANDO

Que, el Sr. Matías Palavecino, abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, con especialización en Derecho Penal, quien además de ejercer la profesión en el ámbito privado, tiene una extensa actividad cumplida en la Administración Pública, tanto Municipal donde se desempeñó en el Tribunal Municipal de Faltas y, en la Provincia de Santa Fe como Asistente técnico de la Secretaría de Seguridad Comunitaria, Director Provincial de Relaciones Institucionales, Subsecretario de Control de Armas y Director Provincial de Control de Armas de la Secretaría de Control de Fuerzas de Seguridad, todos cargos desempeñados en jurisdicción del Ministerio de Seguridad, extensa labor en la materia que pone de manifiesto que el mismo reúne los conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar con solvencia el cargo de Subsecretario de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º DESIGNASE, a partir del 15 de mayo de 2018, Subsecretario de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Intendencia Municipal al Dr. Matias Eduardo Palavecino, D.N.I. Nº 26.073.864, en base al considerando que antecede.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.



LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MONICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario

C.P. Santiago D. Assegurado
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario